

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO DEL TRABAJO I
CÓDIGO	30305017
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Nº DE CRÉDITOS	3
CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	16	
Prácticas, seminarios y problemas.	8	
Actividades formativas no presenciales	36	
MD11.- EVALUACIÓN	15	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	La asistencia y participación activa, tanto en clases teóricas como prácticas, será valorada positivamente a efectos de calificación. Para no penalizar a quien no haya asistido o participado en clase, no se le atribuye un porcentaje de dicha calificación. Ahora bien, podrá contribuir al aumento de hasta un punto sobre diez, en la calificación final.	
SE3. Resolución de casos prácticos	20%	Como se ha explicado en el apartado anterior, se valorará conjuntamente, la asistencia/participación en clases teóricas y prácticas, para favorecer la calificación final (hasta un punto adicional sobre diez). Nunca servirá para penalizar en la calificación a quien no los haya realizado y/o participado.	
Examen teórico test final	70%	Examen consistente en una única prueba de cuestionario TEÓRICO/PRÁCTICO, tipo test, a través del campus virtual con tiempo controlado. Dicho examen se realizará en la fecha y hora indicada en el calendario oficial de exámenes del Centro.	100%

EJERCICIOS ORALES	Con carácter general, no se prevé, en la evaluación no presencial, un ejercicio de carácter oral por videoconferencia. Dicha posibilidad de examen oral solo se contempla con carácter subsidiario para quienes, por razones técnicas acreditadas, no pueda realizar el examen teórico/práctico antes descrito.
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario oficial de exámenes del Centro, si bien, como se ha explicado anteriormente, la prueba consistirá en un único examen teórico/práctico, tipo test, a través del campus virtual, en la fecha y hora señalada en dicho calendario oficial.
TUTORIAS	Las tutorías se mantendrán en idéntico horario si bien se desarrollarán de forma no presencial a través de las herramientas disponibles en el curso virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se publicarán en preactas utilizando el campus virtual para la revisión de exámenes, cuya fecha y modo de revisión se publicará en las mencionadas preactas.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.